

**PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL
CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN
QUINTÍN, EJERCICIO FISCAL 2022**

OBJETIVO

PLANEAR, PROGRAMAR LAS COMPRAS Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS EN FORMA CONSOLIDADA Y PROGRAMADA A FIN DE OBTENER MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD Y OPORTUNIDAD AL INICIO DE CADA EJERCICIO FISCAL.

ANTECEDENTES

- I. EN LA ELABORACIÓN DEL **PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2022** SE CONSIDERÓ LOS REQUERIMIENTOS DE LAS UNIDADES PRESUPUESTALES DE CADA DIRECCIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN QUINTÍN, AJUSTADOS AL PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE AUTORIZADO EN ESTE CASO DEL EJERCICIO FISCAL 2022 PARA CUBRIR LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO LA ESTIMACIÓN DE CANTIDADES O VOLÚMENES Y LOS PERIODOS APROXIMADOS DE COMPRA O CONTRATACIÓN.
- II. LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS SOLICITO A CADA UNA DE LAS DIRECCIONES SU PROYECCIÓN DE COMPRA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN ESTO CON EL OBJETIVO DE ORGANIZAR Y PROGRAMAR ADECUADAMENTE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN RESPECTIVO.
- III. EL **PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2022** DEL CMFSQ, ESTA CONFORMADO POR LA INFORMACIÓN TÉCNICA DE LAS UNIDADES PRESUPUESTALES DE CADA DIRECCIÓN, COORDINADO TODO LAS DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA SU PUBLICACIÓN A MÁS TARDAR EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE MARZO DEL 2022, CON BASE A LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO.

EN ESTE CASO SE EXPONE LA PRESENTE:

FUNDAMENTACIÓN

- I. QUE EL ARTÍCULO 16 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EXPONE QUE: LOS ÓRGANOS FORMULARÁN SUS PROGRAMAS ANUALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, Y LOS QUE COMPRENDAN MÁS DE UN EJERCICIO PRESUPUESTAL, ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS, CONSIDERANDO:
- LAS ACCIONES PREVIAS, LAS DE EJECUCIÓN Y LAS POSTERIORES A LA REALIZACIÓN DE DICHAS OPERACIONES;
 - LOS OBJETIVOS Y METAS A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO;
 - LA CALENDARIZACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS RECURSOS NECESARIOS;
 - LAS UNIDADES RESPONSABLES DE SU INSTRUMENTACIÓN;
 - LA EXISTENCIA EN CANTIDAD SUFICIENTE DE LOS BIENES, LOS PLAZOS ESTIMADOS DE SUMINISTRO, LOS AVANCES TECNOLÓGICOS INCORPORADOS EN LOS BIENES, Y EN SU CASO, LOS PLANOS, PROYECTOS Y ESPECIFICACIONES;
 - LOS REQUERIMIENTOS DE MANTENIMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES A SU CARGO;
 - LAS DEMÁS PREVISIONES QUE DEBAN TOMARSE EN CUENTA SEGÚN LA NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO.
- II. QUE EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EXPONE QUE: LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, A MÁS TARDAR EL TREINTA Y UNO DE MARZO DE CADA AÑO, PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS LOS PROGRAMAS ANUALES DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLA INFORMACIÓN QUE SE CONSIDERE DE NATURALEZA CONFIDENCIAL.

LOS PROGRAMAS SERÁN DE CARÁCTER INFORMATIVO, NO IMPLICARÁN COMPROMISO DE CONTRATACIÓN Y PODRÁN SER ADICIONADOS, MODIFICADOS, SUSPENDIDOS O CANCELADOS POR LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

QUE ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS, DEL MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA APLICADO EN ESTE CASO POR SUPLETORIERAD, DA SUSTENTO TAMBIÉN A ESTE PROGRAMA.

QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, ESTABLECE:

ARTÍCULO 10.- EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES QUE SE DERIVE DEL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS SE DEBERÁ ELABORAR Y PRESENTAR A AUTORIZACIÓN RESPECTIVA DURANTE EL MES DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL 2022, SIN EMBARGO, TODAS LAS ADQUISICIONES QUE SE REQUIERAN DE INICIO PARA LA ADECUADA REALIZACIÓN DE LAS OPERACIONES PODRÁN REALIZARSE SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON LOS PROCESOS DE ADQUISICIÓN DEBIDAMENTE DESARROLLADOS.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SE SEÑALAN LAS SIGUIENTES:

CONSIDERACIONES

1. QUE EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 TOMA COMO BASE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN QUINTÍN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.
2. EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO, LAS DIRECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, DEBERÁN CONSIDERAR COMO EJE ARTICULAR LOS COMPROMISOS, OBJETIVOS Y METAS DE SUS PROGRAMAS DE GOBIERNO.
3. EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO SE APEGARÁ A LOS PRINCIPIOS DE EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ, PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A LOS QUE ESTÁN DESTINADOS.

POR LO ANTERIORMENTE SEÑALADO, SE EMITE EL SIGUIENTE:

PROGRAMA ANUAL DE AQUISICIONES 2022

PRIMERO. – SE PRESENTA EL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2022 DEL CMFSQ, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE DESGLOCE:

Concepto	Aprobado
Materiales y Suministros	15,532,802
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,696,132
Alimentos y Utensilios	370,599
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	712,172
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	200,700
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	5,197,119
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	3,017,846
Materiales y Suministros Para Seguridad	1,750,000
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,588,234
Servicios Generales	23,240,287
Servicios Básicos	1,482,500
Servicios de Arrendamiento	8,738,337
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	5,065,611
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,769,440
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	3,154,708
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	104,900
Servicios de Traslado y Viáticos	2,686,792
Servicios Oficiales	238,000
Otros Servicios Generales	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	45,816,263
Mobiliario y Equipo de Administración	1,188,663
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	110,000
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
Vehículos y Equipo de Transporte	36,801,220
Equipo de Defensa y Seguridad	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	7,416,380
Activos Biológicos	0
Bienes Inmuebles	0
Activos Intangibles	300,000

SEGUNDO.- LOS DATOS PRESENTADOS SON DE CARÁCTER INFORMATIVO, Y SON ÚNICAMENTE UNA REFERENCIA PROSPECTIVA Y NO REPRESENTA UNA CONVOCATORIA NI UN COMPROMISO QUE OBLIGUE AL ENTE GUBERNAMENTAL A REALIZAR ESAS ADQUISICIONES, Y PUEDEN SER ADICIONADOS, MODIFICADOS O CANCELADOS SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA.

TERCERO.- PUBLÍQUESE Y DIFÚNDASE LOS PRESENTES ACUERDOS EN LA GACETA MUNICIPAL DEL CMFSQ.

CUARTO.- LA LIGA PARA QUE SEA PUBLICADO Y DIFUNDIDO ESTE PROGRAMA SERÁ:

DIFUSIÓN DE INFORMACION FINANCIERA | TRANSPARENCIA
(SANQUINTIN.GOB.MX)

ATENTAMENTE.



**DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
OFICIALÍA MAYOR
CONCEJO MUNICIPAL FUNDACIONAL DE SAN QUINTÍN**